

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 060 ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN**

JUEVES 29 DE DICIEMBRE DE 2022

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 15h11 del día jueves 29 de diciembre de 2022, se lleva a efecto mediante video conferencia a través de la plataforma "Microsoft Teams" de Office 365, la sesión No. 060 Ordinaria de la Comisión de Comercialización, presidida por el concejal Fernando Morales.

Por disposición del señor Presidente de la Comisión de Comercialización, se procede a constatar el quórum legal y reglamentario, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Brith Vaca, Luis Robles y Fernando Morales, de conformidad al siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Fernando Morales	1	
Luis Robles	1	
Brith Vaca	1	
TOTAL	3	

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Jenny Sierra, de la Procuraduría Metropolitana; Edison Carrillo, Coordinador Distrital del Comercio; Pablo Hernández, Víctor Dávila y Diana Burbano, de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio; David Tello, de la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción; Mayra Álvarez, de la Agencia Metropolitana de Control; Verónica Pillajo, asesora del despacho del Concejal Luis Robles; Nory Castro, asesora del despacho de la Vicealcaldesa Brith Vaca; Byron Real y Norma Villavicencio, asesores del despacho del Concejal Fernando Morales; Said Paredes, de la Secretaría General del Concejo.

El Doctor Patricio Guachamín, delegado de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, quien luego de constatar que existe el quórum legal y reglamentario, por disposición del señor Presidente, procede a dar lectura al orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Acta de la Sesión No. 059 Ordinaria del 15 de diciembre de 2022.

2. Comisión general para recibir a:

-Sr. Marcelo Chasi y Sra. Ángela Moreno respecto a temas relacionados al Centro Comercial Ipiates del Norte.

-Representantes de diferentes Asociaciones de los Mercados Municipales Central, San Roque y Santa Clara.

3. Varios.

El Presidente de la Comisión, pone en consideración el orden del día.

Secretaría procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Fernando Morales	1				
Luis Robles	1				
Brith Vaca	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Con tres votos a favor, se aprueba el orden del día y procede con su tratamiento.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Primer punto. Conocimiento y aprobación del Acta de la Sesión No. 059 Ordinaria del 15 de diciembre de 2022.

El Presidente de la comisión, Concejal Fernando Morales, mociona se apruebe el acta presentada, y se procede con la respectiva votación, obteniendo los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Fernando Morales	1				
Luis Robles	1				
Brith Vaca	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Con tres votos a favor, la comisión de Comercialización, aprueba el Acta Resolutiva de la sesión No. 059 Extraordinaria del 15 de diciembre de 2022.

Segundo punto. Comisión general para recibir a:

-Sr. Marcelo Chasi y Sra. Ángela Moreno respecto a temas relacionados al Centro Comercial Ipiales del Norte.

-Representantes de diferentes Asociaciones de los Mercados Municipales Central, San Roque y Santa Clara.



Sr. Marcelo Chasi y Sra. Ángela Moreno respecto a temas relacionados al Centro Comercial Ipiales del Norte.

El Presidente de la Comisión, Concejal Fernando Morales, concede la palabra al señor Marcelo Chasi y señora Ángela Moreno.

Marcelo Chasi, presenta los documentos que obtuvo para desarrollar las actividades de comercio, al igual que la señora Ángela Moreno; según afirman se les adjudica como comerciantes del Supermercado Metropolitano del Norte; seguidamente, asume la competencia la Coordinación Distrital del Comercio; con el informe de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles se generan títulos de crédito que aparentemente le conminan a pagar como empresa, posterior a ello abandonaron el local; los ciudadanos solicitan la baja por los títulos de crédito que se han generado.

Ángela Moreno, refiere la problemática de la entrega de los locales comerciales; señala que existen más de 40 locales y menciona que no los estarían ocupando las personas adjudicadas conforme el debido proceso; solicita a Quito Honesto revise el trámite de la adjudicación de los locales.

El Presidente de la Comisión, Concejal Fernando Morales, sugiere que se documente lo que se manifiesta; y solicita a Quito Honesto para que se pueda transparentar y despejar las inquietudes respecto a lo señalado por la ciudadana; a continuación concede la palabra al Coordinador Distrital del Comercio.

Edison Carrillo, Coordinador Distrital del Comercio, manifiesta que se reunió con el señor Marcelo Chasi y con funcionarios de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, y se encuentra programando una nueva reunión para ir definiendo la situación legal en la que se encuentra el Centro de Comercio Andalucía; afirma que el problema se ha venido arrastrando desde hace varios años, en este momento está bajo la ordenanza 253 como Mercados, y se tendrá que solucionar por parte de la Administración Zonal Norte, la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles porque se declaró como bien mostrenco, y hasta el momento no se ha podido formalizar para realizar una división horizontal; esta división deberá realizarse para determinar los espacios que le corresponden a cada comerciante, en referencia al título de crédito generado; deberá sustentarse ante las autoridades que corresponden.

Diana Burbano, Directora de Centros Comerciales Populares comunica que la situación en la que se encuentra el señor Marcelo Chasi, que es de años anteriores y responde a la normativa 253 de la Administración de Mercados; no está sujeto a la normativa de Centros Comerciales; se han mantenido varias mesas interinstitucionales para determinar la situación de los comerciantes y la situación del predio del Centro de Comercio; la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio solicitó a la Administración Zonal una respuesta y pone en contexto la situación legal del predio.

Víctor Dávila, Director de Mercados, Ferias y Plataformas pone en conocimiento el proceso técnico que se ha manejado con el señor Marcelo Chasi; el tema arranca desde el años 2012 y se encuentra en el área de coactivas, en función a toda la documentación que existe en la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio y lo que han hecho es continuar el proceso, no existiría amparo de alguna normativa que permita dar de baja algún título de crédito; al hacer uso del local ancla, le corresponde cancelar los valores que se arrojan de esa ocupación; en relación a la exposición de la señora Ángela Moreno, en el año 2021 se le inicio un proceso sancionador, y menciona la normativa de mercados para iniciar procesos sancionadores a las personas que no pagan las cuotas fijadas por las mismas asociaciones para solventar los gastos de los Mercados.

David Tello, de la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción, se compromete a seguir el trámite pertinente; en el caso de que tengan la documentación a fin de poder dilucidar algún tipo de caso de corrupción invita a que realicen la denuncia.

La Vicealcaldesa Brith Vaca, manifiesta que, realizaron con los miembros de la Comisión de Comercialización anterior una Mesa de trabajo para dilucidar el tema y se supo decir que hubo un proceso en trámite porque se debía declarar el bien mostrenco para que pase al Municipio y definir si es un Centro Comercial o es Mercado; sugiere que desde la Comisión se retome y se defina ese proceso; si se han generado rubros que tienen que pagar, está establecido en la norma; pone en conocimiento que desde el Concejo Metropolitano se aprobó una resolución en donde se exceptúa las multas y los interés en las diferentes deudas que haya en las entidades municipales; si esa resolución aplicaría para que pague solo lo que adeuda; sugiere que se realice una Mesa de trabajo con la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, con la Dirección Metropolitana de Catastro, con la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio y la Administración General.

El Concejal Luis Robles, considera que, no es lo mismo un Centro Comercial del Ahorro, que un Mercado Municipal, tienen normativas separadas; mociona invitar a una Mesa de trabajo con los funcionarios pertinentes y aclarar la normativa vigente que regiría al Mercado o Centro Comercial Andalucía.

El Presidente de la Comisión, Concejal Fernando Morales, mociona, solicitar a Quito Honesto que realice una Mesa de trabajo, e inicie un proceso de investigación sobre la temática expresada por el Sr. Marcelo Chasi durante la Comisión General de la Sesión No. 60 Ordinaria de Comercialización, respecto a temas relacionados con el Centro Comercial Ipiiales del Norte.

Secretaría procede a tomar votación de la moción presentada.



REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSEN TE	BLANCO	ABSTEN CIÓN
Fernando Morales	1				
Luis Robles	1				
Brith Vaca	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Con tres votos a favor la Comisión de Comercialización; **resuelve:** Solicitar a Quito Honesto realice una Mesa de trabajo, e inicie un proceso de investigación sobre la temática expresada por el Sr. Marcelo Chasi durante la Comisión General de la Sesión No. 60 Ordinaria de Comercialización, respecto a temas relacionados con el Centro Comercial Ipiales del Norte.

El Presidente de la Comisión, Concejal Fernando Morales, recogiendo lo manifestado por la Vicealcaldesa Brith Vaca y el Concejal Luis Robles, mociona, solicitar a la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, convoque a una Mesa de trabajo, a la Procuraduría Metropolitana, a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, a la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, a la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción, a la Dirección Metropolitana de Catastro; y, a la Administración Zonal la Delicia, para aclarar las peticiones expresadas por el Sr. Marcelo Chasi y la Sra. Ángela Moreno durante la Comisión General realizada en la Sesión No. 60 Ordinaria de la Comisión de Comercialización.

Secretaría procede a tomar votación de la moción presentada.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSEN TE	BLANCO	ABSTEN CIÓN
Fernando Morales	1				
Luis Robles	1				
Brith Vaca	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Con tres votos a favor la Comisión de Comercialización; **resuelve:** Solicitar a la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, convoque a una Mesa de trabajo, a la Procuraduría Metropolitana, a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, a la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, a la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción, a la Dirección Metropolitana de Catastro; y, a la Administración Zonal la Delicia, para aclarar las peticiones expresadas por el Sr. Marcelo Chasi y la Sra. Ángela Moreno durante la Comisión General realizada en la Sesión No. 60 Ordinaria de la Comisión de Comercialización.



Representantes de diferentes Asociaciones de los Mercados Municipales Central, San Roque y Santa Clara.

El presidente de la comisión concede la palabra a la señora Paulina Lema.

Paulina Lema, manifiesta que ha solicitado ser atendida en la Comisión general por una situación compleja que sucedió en el Mercado Central, señala que la Concejala Paulina Izurieta, ha manifestado que tiene cinco denuncias de parte de las compañeras del Mercado Central, pero no han sido recibidas para aclarar lo manifestado y desconocen los motivos de las denuncias; señala que han querido retomar el orden en los mercados, y solicita que se respete la Ordenanza 253.

El Presidente de la Comisión, Concejal Fernando Morales, sugiere suspender la sesión para asistir a la sesión del Concejo Metropolitano que ha sido convocada de manera extraordinaria.

La Vicealcaldesa Brith Vaca, sugiere clausurar la sesión y retomar en una nueva sesión el punto que está pendiente.

El Presidente de la Comisión, Concejal Fernando Morales, agradece la presencia de los Concejales integrantes de la Comisión y considerando la coincidencia de horarios con la Sesión del Concejo Metropolitano, siendo las 16h53, clausura la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Fernando Morales	1	
Luis Robles	1	
Brith Vaca	1	
TOTAL	3	

Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Comercialización y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Concejal Fernando Morales
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE COMERCIALIZACIÓN**

Abg. Pablo Santillán Paredes
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO**



**Municipio
de Quito**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Fernando Morales	1	
Luis Robles	1	
Brith Vaca	1	
TOTAL	3	

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Patricio Guachamín	SCC	2023-01-05	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2023-01-06	